

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO – PERÍODO 2026

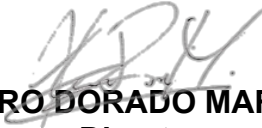
CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No 001- 2025 SUSCRITO ENTRE EL H. CONCEJO DE PASTO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

### ACTA No. 10. CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES – RESULTADOS ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:30 a.m., la Universidad de Nariño, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 001-2025 y de la Resolución No. 074 del 30 de octubre de 2025, y conforme al cronograma oficial del proceso, deja constancia de la no presentación de reclamaciones frente a los resultados del análisis de antecedentes, publicados mediante el Acta 9.

Dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de reclamaciones a los resultados del análisis de antecedentes, correspondiente al 23 de diciembre de 2025, no se recibieron reclamaciones por parte de los aspirantes. En consecuencia, la Universidad de Nariño deja constancia de que no se modifican ni se suspenden los términos del cronograma oficial ni los resultados previamente publicados, los cuales continúan rigiéndose por lo dispuesto en la Resolución No. 074 de 2025.

No siendo otro el asunto por tratar, se firma la presente acta a las 10:30 a. m. del mismo día. La presente acta consta de un (1) folio y se expide en un (1) ejemplar original para efectos administrativos.



**ÁLVARO DORADO MARTÍNEZ**  
Director  
Departamento de Psicología  
Universidad de Nariño

Proyectó: Anyi Katherine Pantoja Pantoja  
Revisó: Christian Zambrano



Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

